

La Paz, Noviembre 12 de 2014
BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2014-803

Señora:
Lic. Melvy W. Barrera de la Quintanilla
EJECUTIVA DE CUENTAS
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
Calle Federico Zuazo N° 1935
Teléfono: 2141010
Presente.-



B.C.B. / DGD-VUC

8:40

2014 NOV 14 PM 4:17

CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 039/2014 "SERVICIO DE ENLACE DE COMUNICACIONES OFICINAS DEL INTERIOR"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de invitar a su empresa a participar en el proceso de contratación de referencia, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y Modelo de Contrato que se adjuntan.

En este sentido, deberán presentar su propuesta y la siguiente documentación requerida para la firma de contrato en Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en Planta Baja del Edificio Principal del BCB o en el Piso 7 (Departamento de Compras y Contrataciones del BCB), **máximo hasta el día jueves 20.11.2014**, una nota dirigida al Lic. Gastón E. Cordero Crespo, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones, adjuntando los siguientes documentos en **original o fotocopia Simple** (según corresponda), salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE:

- a) FORMULARIO N° 1: Propuesta Económica con base en las Especificaciones Técnicas del BCB, debidamente llenado y firmado por el Representante Legal de su empresa. Esta propuesta debe especificar el monto de instalación, monto mensual y total del servicio requerido en moneda nacional (en original).
- b) Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente llenado y firmado (en original).
- c) Certificado RUPE (en original), documento que debe ser generado por su empresa, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado, el proceso de contratación programado por el BCB: "**SERVICIO DE ENLACE DE COMUNICACIONES OFICINAS DEL INTERIOR (GSIS)**", dentro la Modalidad "**CD**" (Contratación Directa).
- d) Poder del Representante Legal (Fotocopia Simple).
- e) Carnet de Identidad del Representante Legal (Fotocopia Simple).
- f) Certificado del Registro de Comercio vigente otorgado por **FUNDEMPRESA** (Fotocopia Simple).
- g) Certificado de Inscripción al Patrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria (NIT) o la Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) (Fotocopia Simple).
- h) Certificados de No Adeudos (CNA) por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones. (de ambas AFP's, Previsión y Futuro de Bolivia) vigentes (Fotocopia Simple).

En cumplimiento con lo señalado en el numeral II, artículo 9 del Reglamento del RUPE, en caso de que los documentos solicitados se encuentren consignados en el Certificado RUPE, no corresponde la remisión de los mismos.

La apertura de su sobre se efectuará en el Piso 7 del BCB, una vez recibida su propuesta.

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

CLAUDIA A. CORRALES DAVALOS
SUGGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FREDDY AZEBEY QUIROGA
GERENTE DE ADMINISTRACION
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

GECCMEC/111111
Adj.: Especificaciones Técnicas y Modelo de Contrato
C.c.: Carpeta